



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

Cuenca, 26 de diciembre de 2023
Oficio Secre. No-0135-FETM-2023

CONVOCATORIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Estatuto Reformado y Codificado de la FETM, se convoca a la Sesión Extraordinaria de Directorio, la cual se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes disposiciones:

Art 38.- “Las convocatorias al Directorio se deberán realizar por escrito pudiéndose utilizar los medios electrónicos. Además, las sesiones de Directorio se podrán llevar a cabo mediante medios electrónicos como videoconferencia o votación electrónica.

Solo el presidente del organismo deportivo correspondiente o quien lo subrogue legalmente, podrá instalar cualquier Directorio.”

Por disposición del señor presidente de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa, Ing. Paúl Esteban Calle Calle, se convoca a la Sesión Extraordinaria de Directorio de la FETM. La reunión se llevará a cabo el día miércoles 27 de diciembre de 2023, a partir de las 19h00, a través de la plataforma ZOOM. El enlace correspondiente será enviado oportunamente. El orden del día será el siguiente:

1. Constatación de quórum e instalación de la sesión de directorio. (Informativo)
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de directorio del 18 de diciembre de 2023. (Por votación)
3. Análisis de participación del deportista Alberto Miño en el Selectivo Nacional de Mayores 2024. (Por votación)

Agradecemos de antemano su participación activa en esta sesión, la cual reviste gran importancia para el desarrollo y toma de decisiones de nuestra federación.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
PAUL ESTEBAN CALLE
CALLE

**Ing. Paúl Esteban Calle Calle Msc.
PRESIDENTE DE LA
FEDERACIÓN ECUATORIANA
DE TENIS DE MESA**



Firmado electrónicamente por:
JOSE GERMAN
GAVILANES PLACENCIA



**José Germán Gavilanes Placencia
SECRETARIO DE LA
FEDERACIÓN ECUATORIANA
DE TENIS DE MESA**



📍 Av. Don Bosco 2-47 y Felipe II (Cuenca-Ecuador)

☎ (+593) 987207890

✉ comunicacionesfetm@gmail.com

🌐 www.fetm.ec

STAG

Auspiciada por:



Afiliada a:

Ministerio
del Deporte

Financiada por:



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

Cuenca, 27 de diciembre de 2023

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO

A los 27 días del mes de diciembre de 2023, siendo las 19H00, se reúne el directorio de manera virtual utilizando la plataforma Zoom atendiendo la convocatoria realizada por el secretario de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa Sr. José Germán Gavilanes Placencia por disposición del presidente de la FETM Ing. Paúl Calle Calle con fecha 26 de diciembre de 2023.

El presidente de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa Ing. Paúl Calle Calle toma, la palabra, y solicita al secretario se tome nota de los asistentes a la sesión de directorio virtual convocada para el día 27 de diciembre del año en curso con orden del día según convocatoria enviada:

1. Constatación de quórum e instalación del directorio (Informativo)

Presidente	Ing. Paúl Esteban Calle C.
Vicepresidente	Ing. Alfonso Delgado K.
Secretario	Sr. José Germán Gavilanes P.
Tesorero	Ing. Guillermo Ramón
Primer Vocal	Lcdo. Marco Bermúdez
Segundo Vocal	Dr. Xavier Luciano Ron
Primer Vocal Suplente	Lcdo. Ramiro Orlando Chávez
Segunda Vocal Suplente	Lcda. Gila Zambrano Zambrano
Tercera Vocal Suplente	Mg. Mersy Natalia Mayorga
Representante de la Fuerza Técnica	Mg. Ramón Espartaco Barba
Síndico	Ab. Andrés Santiago Clavijo

Asistentes Adicionales

Administradora	Ing. Com. Marcia Galán
Metodólogo Ministerio del Deporte	Lcdo. Adrián Revelo

Auspiciada por:

STAG



Afiliada a:

Ministerio del Deporte

Financiada por:



Av. Don Bosco 2-47 y Felipe II (Cuenca-Ecuador)

(+593) 987207890

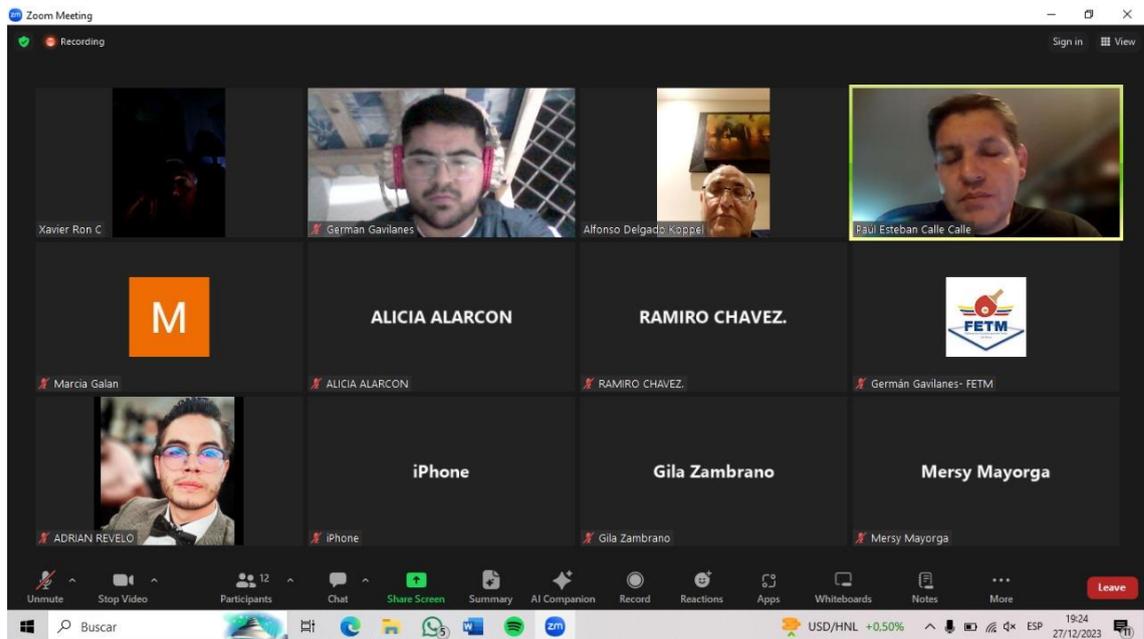
comunicacionesfetm@gmail.com

www.fetm.ec



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

Con la presencia de 11 miembros del directorio de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa, se instala sesión.



Se procede a seguir el orden del día establecido, abordando cada punto de manera detallada y tomando las decisiones pertinentes conforme a las discusiones realizadas durante la sesión.

2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de directorio del 18 de diciembre de 2023. (Por votación).

El secretario toma la palabra y comunica que el acta de la sesión del 18 de diciembre de 2023 fue distribuida previamente a través del correo electrónico para permitir una revisión detallada por parte de los miembros. Luego, realiza una lectura breve del acta, destacando las observaciones relevantes realizadas durante la revisión. Acto seguido, se dispone a la votación para la aprobación del acta de la sesión del 18 de diciembre de 2023. Los miembros expresan sus votos a favor, en contra o se abstienen según corresponda.

Con satisfacción, se anuncia que el acta es aprobada por unanimidad, lo que indica un consenso total entre los miembros del Directorio respecto a su contenido. Esta aprobación confirma la validez y la conformidad de los participantes con los registros documentales de la mencionada sesión.

La aprobación por unanimidad refleja la transparencia y el acuerdo unánime sobre los temas tratados durante la sesión, reforzando así la legitimidad de las decisiones tomadas. El acta aprobada pasará a formar parte de los archivos oficiales de la Federación.

Paúl Esteban Calle Calle, vota a favor.

José Alfonso Delgado Koppel, vota a favor.





FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

José Germán Gavilanes Placencia, vota a favor.
Guillermo Fernando Ramón Orellana, vota a favor.
Marco Vinicio Bermúdez Aguirre, vota a favor.
Xavier Luciano Ron Cabrera, vota a favor.
Ramiro Orlando Chávez Rodríguez, vota a favor.
Rosa Gila Zambrano Zambrano, vota a favor.
Mersy Natalia Mayorga Villacrés, vota a favor.
Ramón Espartaco Barba Guzmán, vota a favor.

Se aprueba la moción con 10 votos a favor. Como siguiente punto en el orden del día tenemos:

3. *Análisis de participación del deportista Alberto Miño en el Selectivo Nacional de Mayores 2024. (Por votación)*

En este punto, el secretario toma la palabra para informar detalladamente sobre el análisis de la participación del deportista Alberto Miño en el Selectivo Nacional de Mayores 2024. Previamente, se envió un informe psicológico proporcionado por la Psic. Dep. Mg. Ivonne Montaleza con el fin de respaldar la situación.

En el informe, se resalta la recomendación de ***“revisar objetivos, establecer prioridades y desarrollar una planificación realista de entrenamientos y competiciones. Además, se sugiere que el deportista tome un descanso competitivo durante su estancia en Ecuador, basándose en las altas demandas psicológicas presentadas y las futuras exigencias para el deportista de Alto Rendimiento, Jorge Alberto Miño Puga”***. Como resultado, se comunica que el deportista no participará en el Selectivo Nacional de Mayores.

Ante esta situación, el deportista solicita un cupo directo a la Selección Nacional Absoluta, generando un debate entre los miembros del directorio, quienes expresan sus puntos de vista sobre el tema.

El presidente, Paúl Esteban Calle, toma la palabra y señala que la comunicación sobre este tema no ha sido la adecuada y que no se ha seguido el debido proceso. Destaca que en ocasiones anteriores se ha actuado favorablemente ante solicitudes similares. En este contexto, solicita al metodólogo que explique cómo se puede justificar el gasto realizado por el Ministerio del Deporte para que el deportista pueda participar en este evento.

Posteriormente, el vicepresidente, José Alfonso Delgado, comparte que la trayectoria de Alberto ha sido impecable como deportista, pero coincide en que la comunicación no ha sido oportuna. También indica que no se ha informado adecuadamente sobre los problemas que ha venido acarreado el deportista. Por estas razones, solicita un seguimiento más profundo por parte de la parte administrativa con la entrega oportuna de los informes. Además, se requiere que el Coordinador Técnico informe sobre los problemas del deportista.

Los demás miembros del directorio intervienen expresando su acuerdo en aprobar la

STAG

Auspiciada por:



Afiliada a:

Ministerio del Deporte

Financiada por:



Av. Don Bosco 2-47 y Felipe II (Cuenca-Ecuador)

(+593) 987207890

comunicacionesfetm@gmail.com

www.fetm.ec



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

solicitud del deportista.

En este contexto, se cede la palabra al Lcdo. Adrián Revelo, metodólogo del Ministerio del Deporte, quien informa sobre el procedimiento para justificar los recursos asignados. Explica que este trámite debe realizarse mediante el equipo multidisciplinario del Ministerio del Deporte. Por lo tanto, sugiere que el deportista de Alto Rendimiento, Jorge Alberto Miño Puga, sea evaluado por el equipo psicológico del Ministerio del Deporte para constatar y verificar el informe realizado por la psicóloga de la FETM, Mg. Ivonne Montaleza. Una vez completado este proceso, se podrá justificar el dinero asignado para este evento.

En vista de esta información, el presidente propone que, en caso de que los recursos asignados para el evento no se puedan justificar, será responsabilidad del deportista de Alto Rendimiento, Jorge Alberto Miño Puga, reponer los gastos generados al Ministerio del Deporte. El vicepresidente secunda la moción, y se procede a la votación. Todos los miembros votan a favor de la moción.

Votos:

Paúl Esteban Calle Calle: A favor.
José Alfonso Delgado Koppel: A favor.
José Germán Gavilanes Placencia: A favor.
Guillermo Fernando Ramón Orellana: A favor.
Marco Vinicio Bermúdez Aguirre: A favor.
Xavier Luciano Ron Cabrera: A favor.
Ramiro Orlando Chávez Rodríguez: A favor.
Rosa Gila Zambrano Zambrano: A favor.
Mersy Natalia Mayorga Villacrés: A favor.
Ramón Espartaco Barba Guzmán: A favor.

La moción es aprobada con 10 votos a favor.

Además, el presidente propone aceptar la solicitud de cupo directo a la Selección Absoluta por parte del deportista de Alto Rendimiento, Jorge Alberto Miño Puga. El vicepresidente secunda la moción, y se procede a la votación. Todos los miembros votan a favor de la moción.

Votos:

Paúl Esteban Calle Calle: A favor.
José Alfonso Delgado Koppel: A favor.
José Germán Gavilanes Placencia: A favor.
Guillermo Fernando Ramón Orellana: A favor.
Marco Vinicio Bermúdez Aguirre: A favor.
Xavier Luciano Ron Cabrera: A favor.
Ramiro Orlando Chávez Rodríguez: A favor.
Rosa Gila Zambrano Zambrano: A favor.
Mersy Natalia Mayorga Villacrés: A favor.
Ramón Espartaco Barba Guzmán: A favor.





FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

La moción es aprobada con 10 votos a favor.

El presidente toma la palabra nuevamente y propone una nueva moción que consiste en amonestar de manera escrita al personal técnico y administrativo de la FETM por no informar de manera oportuna los problemas que viene acarreado el deportista. El vicepresidente secunda la moción, y todos los miembros votan a favor de la moción.

Votos:

- Paúl Esteban Calle Calle: A favor.
- José Alfonso Delgado Koppel: A favor.
- José Germán Gavilanes Placencia: A favor.
- Guillermo Fernando Ramón Orellana: A favor.
- Marco Vinicio Bermúdez Aguirre: A favor.
- Xavier Luciano Ron Cabrera: A favor.
- Ramiro Orlando Chávez Rodríguez: A favor.
- Rosa Gila Zambrano Zambrano: A favor.
- Mersy Natalia Mayorga Villacrés: A favor.
- Ramón Espartaco Barba Guzmán: A favor.

La moción es aprobada con 10 votos a favor.

Concluyendo la sesión a las 20:36, se da por finalizada la reunión de directorio del 27 de diciembre de 2023.

Cuenca, 27 de diciembre de 2023.



Ing. Paúl Esteban Calle Calle Msc.
PRESIDENTE
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE
TENIS DE MESA



José Germán Gavilanes Placencia
SECRETARIO
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE
TENIS DE MESA

